

EDITORIAL

“PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN HOSPITAL MUNICIPAL DE URGENCIAS”

“...cuando la medicina te impone el límite de no poder hacer más nada por ese paciente, la donación te da una revancha.”

Dr. Diego Pascolo – Cirujano HMU.



Dr. Mariano Marino

Director
Hospital Municipal de Urgencias de Córdoba

La procuración de órganos y tejidos se encuentra íntimamente relacionada al Hospital Municipal de Urgencias desde los inicios de la actividad en el país.

LA HISTORIA

Hacia finales de la década del setenta, los notables progresos en la terapia inmunosupresora marcaron un punto de inflexión en el ámbito del trasplante de órganos. Estos avances permitieron afianzar la práctica del trasplante, lo que generó la necesidad de que el Estado nacional interviniera para regular y organizar la actividad, asegurando así el correcto desarrollo y la transparencia de los procedimientos involucrados. Es así como en 1977 nace el CUCAI, *Centro Único Coordinador de Ablación e Implante* (Ley 21541).

Mientras tanto en Córdoba, más precisamente en el viejo Hospital de Urgencias de la calle Santa Rosa 360; un nefrólogo que trabajaba en la terapia intensiva, influenciado por el Dr. Alcides Fagalde, quien en esa época se encontraba en Francia especializándose en trasplante renal, y un intensivista se aprestaban para hacer historia.

Edgar Lacombe y Guillermo Herrera, dos profesionales que se cargaron al hombro los inicios de una actividad compleja, difícil y controversial.

Llegó septiembre de 1980 y una paciente de 16 años había fallecido en muerte cerebral. Se logró la autorización de los padres y de esa manera se llevó a cabo el primer operativo de procuración de órganos en la provincia de Córdoba.

Desde ese momento y hacia la década siguiente, el Hospital Municipal de Urgencias, se convirtió en referente de la procuración de órganos, aportando al total nacional hasta un tercio de la actividad.

En 1983 se crea el CADAIC, Consejo Asesor De Ablación e Implantes de Córdoba, que años después se convertirá en al actual ECODAIC; con su base operativa dentro del Hospital, dando cuenta de la estrecha relación entre las instituciones. Por un lado, Lacombe fue el primer director del organismo, permitió que Córdoba se convirtiera en un polo organizado de procuración y trasplante; y, por otro lado, Herrera, desde la terapia intensiva, fue uno de los pilares institucionales que legitimaron la práctica dentro del hospital, en un contexto donde la donación aún era social y médicamente muy difícil de abordar.

Desde aquel periodo destacado hasta el presente, la práctica de la procuración en la institución ha experimentado diversas etapas, caracterizadas por fluctuaciones, pero nunca ha dejado de ser parte del imaginario colectivo, tanto de las generaciones más experimentadas como de los nuevos profesionales que se incorporan. Este proceso ha sido posible gracias al compromiso sostenido de diferentes profesionales, quienes asumieron la actividad como propia y la transmitieron, de manera continua, como un legado generacional.

LA ACTUALIDAD

Tras la pandemia de COVID-19, fue necesario retomar temas fundamentales de la gestión hospitalaria que habían quedado postergados durante la crisis sanitaria. La procuración de órganos representaba uno de estos aspectos clave. En paralelo con la reorganización interna de la unidad de procuración, se recibió una invitación por parte del INCUCAI para participar en el recientemente lanzado PROGRAMA PROCURAR. Este programa tiene como base estratégica la creación de las Unidades Hospitalarias de Procuración de Órganos y Tejidos (UHPROT), cuyo objetivo principal es reimplantar la actividad de procuración otorgando al hospital mayor autonomía en la gestión integral del proceso, al tiempo que facilita la articulación con la jurisdicción correspondiente (ECODAIC) para las tareas de logística y apoyo.

Fue así que a fines de 2022, con la presencia del Presidente de Incucaí Dr. Carlos Sorati, el por ese entonces vice Intendente Dr. Daniel Passerini, la Ministra de Salud de la Provincia de Córdoba, Gabriela Barbas; el secretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba Dr Ariel Aleksandroff y el Director Médico de ECODAIC el Dr. Marcial Angos, junto a las autoridades de Nuestro Hospital, se firmó el convenio por el cual se incorporaba al Hospital al programa junto a solamente otros cuatro que habían sido seleccionados por su trayectoria en todo el país.

La UHPROT inició sus actividades conforme a los lineamientos establecidos por el programa, bajo la dirección de la Dra. Romina Quiroga, médica intensivista que forma parte de la nueva generación de profesionales especializados en esta área. Su perfil proactivo y su formación enfocada en la “hospitalización del proceso de procuración” están alineados con el modelo español, reconocido internacionalmente por su éxito.

El 2023 transcurrió signado por la organización, la protocolización, el entrenamiento y la auditoría.

No tardaron en llegar los proyectos de inversión en donde se incorporó instrumental, equipamiento y se priorizó la capacitación, logrando que después de 12 años, cirujanos del hospital volvieran a realizar ablaciones renales.

Se trabajó fuertemente en la internalización del proceso de procuración dentro de la estructura hospitalaria, y aquí debo reconocer especialmente la tarea del personal de enfermería, tanto por su sensibilidad especial como por su cercanía con el paciente y su familia.

El 2024 nos encontró trabajando en poder extender las raíces del proceso hacia nuestros otros hospitales municipales, priorizando principalmente la formación de nuevos *fellows* tanto en el Hospital Municipal Príncipe de Asturias como en el Hospital Infantil Municipal. Y probablemente, sin darnos cuenta estábamos sembrando la semilla de lo que estaba por venir.

Este año, con una estructura más consolidada y muchos procesos internos ya desarrollados, comenzamos a pensar y reflexionar sobre el gran problema de las largas listas de espera. Vimos necesario replantear la estrategia, buscar nuevas perspectivas, sumar diferentes actores y fortalecer el trabajo de quienes ya participan.

Así fue surgiendo la idea de crear una red organizada que conectara a todos los efectores del sistema de emergencias de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba. Esta propuesta incluye una perspectiva centrada en considerar al paciente como potencial donante desde el inicio mismo de la atención prehospitalaria, extendiéndose luego a los Hospitales de Pronta Atención (HPA's) y sumando al Hospital Municipal Príncipe de Asturias mediante capacitaciones y la creación de una nueva Unidad Hospitalaria de Procuración de Órganos y Tejidos. Además, el Hospital Infantil Municipal se incorpora a la red con el reto fundamental de abordar la compleja situación de la procuración pediátrica, aún no beneficiada por las disposiciones legales de la ley Justina.

La idea se convirtió en propuesta, para luego ser tratada en la comisión de salud de nuestro Concejo Deliberante, llevando de esta manera a la procuración de órganos y tejidos a la agenda legislativa.

El 15 de octubre de 2025, tras la aprobación del proyecto para su tratamiento en el recinto, este fue sancionado con fuerza de Ordenanza por unanimidad. De esta manera, el municipio de la ciudad de Córdoba se consolidó como el único distrito del país y la región en implementar una estrategia de estas características, contando con el respaldo del área operativa, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para convertirla en una política pública.

Aunque el **futuro** de esta actividad es incierto, es probable que la estrategia continúe a lo largo del tiempo, así como el compromiso del Hospital Municipal de Urgencias con la procuración de órganos y tejidos para trasplante. Este compromiso se sostiene en su destacada historia, el vínculo estrecho con las instituciones que desarrollan esta labor y la constante necesidad del equipo de salud de ofrecer segundas oportunidades a quienes lo necesitan, sin importar las circunstancias.

Dr. Mariano Marino

Director

Hospital Municipal de Urgencias de Córdoba